

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS N° 0456-2015 SENASA ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO DE LABORATORIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 TECNICO DE LABORATORIO, para el Programa Mosca de al Fruta de SENASA ICA.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

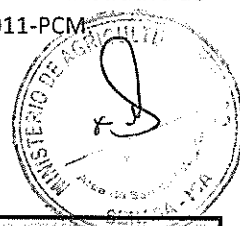
Área de Sanidad Vegetal-Moscas de la Fruta

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

SENASA - ICA

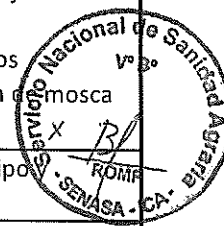
4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mayor o igual a 03 años en el ejercicio de su profesión. Experiencia Específica: Mínimo dos años en aspectos directamente relacionados al control y erradicación de mosca de la fruta o Sanidad Vegetal.
Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en equipo, Atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario o bachiller en Biología o Agronomía.
Cursos y/o estudios de especialización	Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) y Cursos de Sanidad Agraria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Deseable: Debe saber conducir motocicleta (Debe tener Brevete)



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a.- Clasificar los frutos recolectados en campo de acuerdo a la procedencia de planta o de suelo.
- b.- Disectar la fruta recolectada e identificar los estadios larvales encontrados según se estipula en los procedimientos oficiales de la SMFPF.
- c.- Identificar adultos de moscas de la fruta capturados en trampas.
- d.- Manejar adecuadamente los equipos y accesorios de laboratorio y mantener limpios los equipos.
- e.- Llenado correcto de los formatos oficiales que ingresan a laboratorio y entrega oportuna a los técnicos de Informática.
- f.- Identificación realizada de estadios larvales de Moscas de la fruta.

g.- Identificación realizada de adultos de Moscas de la Fruta.

h.- Informe de las acciones realizadas mensualmente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	ICA
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	11/09/2015 AL 24/09/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/09/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Página Web del SENASA	25/09/2015 AL 01/10/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA "A" LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA o remitir Ficha de Datosal correo:myllu@senasa.gob.pe	02/10/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	02/10/2015	D.E. ICA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web del SENASA	05/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Campo (examen de conocimientos) Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	06/10/2015	D.E. ICA
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en Página Web del SENASA	07/10/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	09/10/2015	D.E. ICA
8	Publicación de resultado de la entrevista en Página Web del SENASA	13/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en Página Web del SENASA	19/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	20/10/2015 al 26/10/2015	D.E. ICA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%	4.8	8
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES		30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		100%	12	

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 12

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

